

**RELLAMADO OEI BUE CP 22/2021
SERVICIO PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN Y LÁMPARAS –
CABLEADO PARA EL CENTRO CULTURAL BORGES**

RELLAMADO -CIRCULAR ACLARATORIA N° 1⁽¹⁾

1. Pregunta del Oferente:

Los cables que están dentro de los rieles se deben cambiar según se ha indicado. ¿el remplazo de cables de que tipo deben ser?, esto a fin de responder con materiales y elementos que estén en norma.

Respuesta

Para la puesta a tierra se deberá utilizar cable normalizado tipo 247-3, de sección adecuada.

2. Pregunta del Oferente:

Las lámparas cálidas, ¿qué tipo/ índice de reproducción cromática deben tener?

Respuesta

Se aceptará lámparas con un índice de reproducción cromática no menor a 80.

3. Pregunta del Oferente:

Los artefactos que se encuentren sin cable de puesta a tierra y que se debe considerar su recableado, esta actividad puede requerir de trabajos en los cuales se deban romper el durlok existente. En estos casos, ¿quién se hace cargo de las reparaciones, las personas encargadas de pintura o el proveedor del servicio de iluminación?

Respuesta

Siempre que sean roturas necesarias e indispensables para la ejecución de los trabajos, las reparaciones no correrán por cuenta del proveedor de servicio de iluminación.

4. Pregunta del Oferente:

Los rieles del primer piso fueron contruidos con un caño cilíndrico cerrado y se montaron tomacorrientes de tres patas para conectar los spots; dichos tomacorrientes no son los normalizados por el reglamento, ¿se deben montar nuevas tomas normalizados (IRAM 2071) o se pueden dejar los existentes?

Respuesta

Si, se deberán adecuar los tomacorrientes de los sistemas de spots en rieles.

5. Pregunta del Oferente:

Se vio en la visita que los rieles de los pisos 2 y 3 están cableados con cable tipo TPR (IRAM 2158), el cual no está aprobado para ese tipo de instalaciones por el RAEA; por favor, confirmar si se debe normalizar la instalación utilizando cable de energía (tipo subterráneo) apto para instalación de pública concurrencia (IRAM 62266 o aclarar otro criterio) o si por el contrario se deben dejar los cables existentes y agregar el conductor PAT donde se requiera.

Respuesta

Se debe contemplar sólo la instalación del conductor de PAT.

6. Pregunta del Oferente:

En caso de que se presenten fallas en los circuitos de iluminación, ¿las mismas deben ser reparadas o se repararán posteriormente por personal del CCB?

Respuesta

De presentarse fallas en los circuitos de iluminación se deberán subsanar de forma de dejar la instalación de iluminación funcionando.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

RELLAMADO OEI BUE CP 22/2021
SERVICIO PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN Y LÁMPARAS –
CABLEADO PARA EL CENTRO CULTURAL BORGES

7. Pregunta del Oferente:

Las lámparas consideradas para todos los equipos deben ser de luz “cálida” de 2700-3000K de 7W sin especificación en específico sobre distintos parámetros como índice de reproducción cromática, factor de potencia, vida útil, apertura del haz, etc. Es decir, contemplamos la colocación de lámparas de prestaciones básicas, Por favor de confirmar lo anterior.

Respuesta

Se debe contemplar lámparas de prestaciones básicas de primera marca. 2700-3000K de 7W, IRC no menor a 80, vida útil aprox. 15.000h

8. Pregunta del Oferente:

Atendiendo a que es altamente probable que la empresa ganadora de la licitación de pintura utilice andamios para distintos trabajos, y que para los trabajos de iluminación se requiere la utilización de andamios en dos zonas puntuales, ¿es posible coordinar el uso compartido de andamiajes?

Respuesta

No, cada empresa deberá disponer de los elementos de elevación necesarios para la tarea.

9. Pregunta del Oferente:

Respecto a los artefactos para PAR38, se vio en la visita que poseen PAT por lo que el trabajo de adecuación en este caso sería únicamente vincular el artefacto a dicho cable. No se contempla la vinculación de estos circuitos a los tableros ya que se entiende que el conductor presente ya esta vinculado. Favor de confirmar.

Respuesta

No se debe contemplar la vinculación a tablero de las PAT de los artefactos embutidos para PAR38.

10. Pregunta del Oferente:

Respecto de los rieles para minicinema ¿se debe instalar un cable de PAT en todos los rieles? Y en caso de que no exista un cable de PAT alimentado esos rieles ¿debemos vincular esos rieles a alguno de los cables de PAT existentes en los equipos de PAR38?

Respuesta

Se deberán realizar las mediciones correspondientes de la instalación de puesta a tierra. Se podrá utilizar la instalación existente en caso de que verifique.

11. Pregunta del Oferente:

Contemplando también el reacondicionamiento de la ficha macho del spot donde corresponda. Favor de confirmar o indicar

Respuesta

Se debe contemplar el reacondicionamiento de las conexiones de los spots en los sistemas de rieles.

12. Pregunta del Oferente:

Donde no existan rieles y se deban colocar los mismos fijados a la loza, los accesos realizados serán reparados por la empresa ganadora de la licitación de pintura. Favor de confirmar.

Respuesta

Los trabajos de reparación de roturas en cielorrasos para la colocación de rieles o por pasaje de canalizaciones, siempre que sean necesarios, no correrán por cuenta del proveedor del presente servicio.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

RELLAMADO OEI BUE CP 22/2021
SERVICIO PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN Y LÁMPARAS –
CABLEADO PARA EL CENTRO CULTURAL BORGES

13. Pregunta del Oferente:

...hoy realizamos la visita de obra y nos comentaron que hay varias circulares pero no las ubico en el portal, podrás enviarlas por esta vía o decirme donde ubicarlas

Respuesta

Se informa que las circulares que surgieron y fueron enviadas en el primer llamado del concurso ya fueron incorporadas en el Pliego de Bases Condiciones Particulares del rellamado, por lo que no requieren de las mismas dado que la información que se ha dado en su momento a través de estas ya hacen parte de las especificaciones técnicas de las CPC.

Toda la información que surgirá a partir de la publicación del rellamado será publicado en la página de la OEI en la parte de documentos, en el siguiente enlace: <https://oei.int/oficinas/argentina/contrataciones/oei-bue-cp-22-2021-rellamado>

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.